 Universidad de Santander <small>Paralela No. 878 de Calle 100 Min. Educación</small> UNES <small>VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small> NTESOR <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co/>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co/>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	-------------------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 8 de febrero de 2024

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

974

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FELIZZOLA

Convocante(s):

XIMENA PAOLA NIEVES SOTO

Convocado(s):


MARTIN EMILIO QUINTERO ANDRADA

La convocante se compromete a enviar los anexos.

Fecha de impresión: 8/2/2024

VIGILADO

Ministerio de Justicia y del Derecho

 Universidad de Santander <small>Paralelo del 317 de 1973 del Min. Educación</small> <small>AGILADA MINEDUCACION</small> <small>UNDES</small> <small>NTESADP</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UNDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Ximena Paola Nieves Soto, mayor de edad, domiciliado(a) en 106560144B, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE MANTUVO UNA RELACION SENTIMENTAL CON EL SEÑOR MARTIN QUINTERO Y COMO RESULTADO DE ESTA UNION ESTAN LOS DOS MENORES DE EDAD: MARTIN EMILIO QUINTERO NIEVES Y EMILIO QUINTERO NIEVES.
- 2 LA SEÑORA AFIRMA QUE EL SEÑOR ES MUY INCONSISTENTE CON RESPECTO A LA MENSUALIDAD QUE LE CORRESPONDEN A LOS DOS MENORES.
- 3 LO ANTERIOR HA VENIDO SUCEDIENDO CON 8 MESES DE ANTERIORIDAD

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 08	MES: febrero	AÑO: 2024
---------	--------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS


MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- 1 LA CONVOCANTE PRETENDE QUE SE FIJE CUOTA DE ALIMENTOS PARA LOS MENORES MARTIN EMILIO QUINTERO NIEVES Y EMILIO QUINTERO NIEVES.

Fecha de impresión: 8/2/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

 Universidad de Santander <small>Procesos de FOM de 1993 al 2018</small> UNIVERSIDAD DE SANTANDER <small>VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small> <small>NTCS-808</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

CUANTÍA

	Monto
1	\$ 3.000.000

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 LA CONVOCANTE PROPONE QUE LA CUOTA ALIMENTARIA SEA PAGADA CADA 15 DIAS ES DECIR, UN MILLON QUINIENTOS (1.500.000) PARA UN TOTAL DE 3.000.000 DE PESOS.

ANEXOS

1



NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	XIMENA PAOLA NIEVES SOTO
	Cedula:	1065601448
	Correo:	xnievessoto@gmail.com
	Dirección:	CALLE 17 #32-117 CISERON MAESTRE
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR

Fecha de impresión: 8/2/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Procesamiento Jurídico de 1203 de Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small> NTCS808 Centro de conciliación y/o arbitraje	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	MARTIN EMILIO QUINTERO ANDRADA
	Cedula:	77175444
	Correo:	
	Dirección:	MANZANA 5 CASA 1 GARUPAL PRIMERA ETAPA
	Teléfono:	3162762292
	Cludad:	VALLEDUPAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065601448		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	XIMENA PAOLA NIEVES SOTO		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 12	MES: 11	AÑO: 1988
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	HOGAR		
EDAD:	36	AÑOS	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 17 #32-117 CISERON MAESTRE		
PRIMER TELÉFONO:	NO		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3162220556		
CORREO ELECTRÓNICO:	xnievessoto@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

Fecha de impresión: 8/2/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Paralela Jur. 810 de 12-03-06 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> NTCS906 Centro de conciliación y/o arbitraje	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397



MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

  Universidad de Santander <small>Paralela Jun. 818 de 12-03-94 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> <small>NTCS908</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Ximora Paola Nieves Soto, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, Calle 17 # 32-117 Oicera maestre, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Ximora P. Nieves
 FIRMA
 CÉDULA: 1065601448 v/d/par

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
1.065.601.448

NOMBRE
NIEVES SOTO

APELLIDOS
XIMENA PAOLA

NOMBRES
Ximena P. Nieves Soto

FEMEA



12-NOV-1988
 FECHA DE NACIMIENTO
VALLEDUPAR
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

19-ENE-2007 VALLEDUPAR
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 IDENTIFICACION PERSONAL

INDICE DERECHO




P-1200100-37 163831 - F-1005601448-20070914 025220 072580 02 232582884